

RESOLUCIÓN N° 4.178 / 2.023

VISTO: El Expediente N° 032/H.C.D.-B/23 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque U.C.R.. Declarar de Interés Educativo el Programa “Protección y Orientación del Derecho a la Escolaridad” (PODES)”); y

CONSIDERANDO: El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Promoción e Integración Social y Equidad de Género del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 23-023;

Que dicho programa lo lleva adelante un equipo interdisciplinario que tiene por objetivo la promoción y prevención de estrategias participativas, para el diseño de instrumentos efectivos que garanticen el derecho a aprender de niños, niñas y adolescentes;

Que, desde el mismo, se elaboran protocolos de abordaje que cualifiquen la demanda en todos los niveles educativos, como también se analiza intervenciones y derivaciones de los casos de máxima vulnerabilidad a la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes;

Que las causales de deserción y ausentismo escolar, responden a los factores interrelacionados de índole social, económico y pedagógico, y que el abordaje directo de los alumnos en situación de riesgo académico, en su contexto de vida, que permite dar mayores soluciones a la problemática;

Que el estudio realizado por los Ediles en Comisión, considera oportuno realizar este reconocimiento, por cuanto se sugiere la aprobación de este proyecto; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE JUNIN

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de Interés Educativo para el Departamento de Junín, el Programa “Protección y Orientación del Derecho a la Escolaridad”(PODES), implementado por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deporte de la Provincia de Mendoza y la Dirección General de Escuelas.-

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

JULIO EDUARDO MERCADO
Secretario H.C.D.

RICARDO MORCOS
Presidente H.C.D.